

ACTA N° 14/2025.-

FECHA : 15 DE MAYO DEL 2025
HORA : 10:25 HORAS AM.
LUGAR : PRESENCIAL
SESIÓN : ORDINARIA.

ASISTENCIA:

PDTE. DEL CONCEJO : ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI CONTRERAS

- 1.- CONCEJAL : SEÑOR JUAN CARLOS BURGOS LABRIN
- 2.- CONCEJAL : SEÑOR DARÍO ZAMBRANO CEBALLOS
- 3.- CONCEJAL : SEÑOR CARLOS ROJAS GARCÉS
- 4.- CONCEJAL : SEÑOR JOSÉ GARRIDO SEPÚLVEDA
- 5.- CONCEJAL : SEÑOR ANDRES RIQUELME BASOALTO
- 6.- CONCEJAL : SEÑOR JOSÉ VALENZUELA GONZÁLEZ

INASISTENCIAS:

El Presidente del H. Concejo Municipal Alcalde Señor Mauricio Catoni Contreras, dirige esta sesión, acompaña la Secretaria Municipal Sra. Marcela Elgueta Morales, actúa como Ministro de Fe, dan la bienvenida.

Asiste la Administrador Municipal (s), Gonzalo Mella Reyes

Asiste el Director de Control (S), Ricardo Landaeta V..

Acompañan Carlos Álvarez L. Asesor Jurídico; Alexis San Martin Secplan; Juan Aravena R. Director DISREG ; Joan Sotomayor Dideco (s) y Andres Merino ; Director Obras (s)

En la tabla del día de hoy veremos:

A).- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

ACTAS PARA APROBACIÓN : 12 ordinaria Y 3 extraordinaria.

ACTA PARA ENTREGA : no hay

B).- CORRESPONDENCIA:

RECIBIDA

:

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Muy buenos días en nombre de Dios y de la patria damos inicio a la sesión ordinaria número 14 del concejo municipal del día jueves 15 de mayo del 2025.

Punto N° 1:

ACTAS: para aprobación 12 ordinaria y 3 extraordinaria

Para entrega, QUEDA PENDIENTE

SECRETARIA MUNICIPAL MARCELA ELGUETA: ¿se aprueban las actas?

CONCEJALES: si aprueban.

CORRESPONDENCIA: solicitud por vecinos del sector Huenutil de la Cabrería, para ayuda de Adultos Mayores en camino en mal estado.

Solicitudes varias de Junta de vecino Las Ilusiones y junta de vecinos La Torre de Huenutil.

DESPACHADA: no hay.

COMISIONES: no hay

ALCALDE :- Vamos a los acuerdos , tenemos 1

ACUERDO N° 46

1) ACUERDO NOMINACION DE CALLEJONES EL SECTOR EL RINCON.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI:

SECRETARIA MUNICIPAL SRA. MARCELA ELGUETA: a los señores concejales, es para la nominación de los callejones y calle principal el sector El Rincón, quedaría de la siguiente forma.

La calle principal quedaría como: Avenida el Rincón

La calle norte: se llamaría el pasaje el Chaguello

La calle sur: pasaje Rodríguez- San Martín.

CONCEJAL GARRIDO.- Apruebo.

CONCEJAL VALENZUELA.- Apruebo.

CONCEJAL RIQUELME.- Apruebo

CONCEJAL BURGOS.- Apruebo.

CONCEJAL ROJAS.- Apruebo

CONCEJAL ZAMBRANO.- Apruebo.

ALCALDE: Apruebo:

SECRETARIA MUNICIPAL, SRA. MARCELA ELGUETA: queda aprobado, se enviara al Departamento de Obras y Transito.

CUENTA ALCALDE

Bien primero que todo saludar a todos los vecinos y vecinas que nos ven a través de las redes sociales especialmente la gente que nos está viendo en YouTube que está siendo transmitida en vivo y posteriormente esto se va a subir a la plataforma de Facebook ya que tuvimos un pequeño problema técnico con la plataforma de de Mark Zuckerberg así que por eso no estamos siendo transmitidos en vivo por Facebook, pero se va a subir el video con posterioridad.

Un saludo cariñoso para toda la gente contarles que este fin de semana tuvimos el día sábado el día de la madre una actividad muy bonita que estuvo enmarcada en principalmente festejar y agasajar a todas las madres de nuestra comuna tuvimos una concurrencia masiva en el gimnasio donde la mayoría de los concejales pudo venir y pudo asistir disfrutando de un show tanto preparado para las mamás de una edad de un grupo etario y para otro grupo más joven también así es que los que estuvimos ahí disfrutamos bastante y la comunidad pudo también pasarlo bien .Contarles que la actividad también contó con la presencia de nuestra feria de emprendedores en la cual también les fue muy bien .

También informar al concejo que se ha dispuesto por parte de esta administración disponer presupuestariamente que se hizo un convenio con el Liceo de San Gregorio para que los alumnos mejor evaluados puedan hacer la práctica acá en el municipio y esta administración dispuso que se les pudiera dar un estipendio de 150,000 pesos por cada alumno que realiza la práctica acá para efectos de movilización o de alimentación es decir que el valor no es alto pero considerando que antes no se les daba nada y en la mayoría de los municipios o los lugares que hacen práctica tampoco se les financia nada ,creo que es un avance importante para la comuna.

Contarles también que estamos en conversaciones para traer la película Denominación de origen a los liceos del sector oriente de la comuna principalmente al liceo de Tiuquilemu ,vamos a entrar en conversaciones con la escuela de Chacay si la podemos dar ahí, la escuela de San Jorge y la escuela de Zemita , por suerte hemos tenido una muy buena disposición del director de la película ya don Tomás Alzamora quien siempre ha tenido muy buena voluntad con Ñiquén recordemos que nuestra comuna fue la primera comuna del país que estando la película en estreno la pudo dar de manera gratuita para nuestra comunidad así es que creo importante y por la trascendencia que ha tenido la película a nivel nacional y por la idiosincrasia que también nos involucra a nosotros los Ñiqueninos y Ñinqueninas ya también tenemos ahí un actor Ñiquenino que también lo vamos a invitar para que pueda participar en estas presentaciones que hagamos en el sector oriente . Contarles a ustedes y para invitarlos también que nos puedan acompañar en esas

presentaciones importantes que más allá acompañar de que uno ya vio la película poder compartir con la comunidad escolar porque va a ser la invitación a la comunidad escolar ya se va a dar en los establecimientos pero vamos a invitar a la comunidad escolar para que le pueda disfrutar,

Pasando a otro punto contarle al concejo que me imagino que también no sé si a ustedes le han consultado, yo personalmente he ido a varias reuniones juntas vecinos donde me han solicitado la extracción de árboles ya recuerdo en algunas particularmente San Roque son nos árboles gigantes 30 m por lo menos ya nosotros no hemos podido dar curso yo he estado trabajando con la dirección de obra la extracción de árboles, está llegando casi a 2 millones de pesos yo encuentro que es impresentable esos valores creo que de verdad mi más allá de que eso cueste yo creo que la comunidad no va a creer siempre va a estar en duda yo quiero ser transparente en esto para que veamos la posibilidad de hacer una licitación difundir lo más que se pueda pero de verdad esto encuentro que es un sobreprecio pero altísimo o sea recién estaba viendo con el administrador una cotización por dos árboles y una poda de son 6 millones y medio, entonces yo encuentro que es algo que hay que transparentar y si es posible no llegamos a una cotización más baja que informar al concejo vamos a tener que hacer una licitación pública y transparentarlo porque de verdad si a mí me dice alguien que gastó 2 millones en votar un árbol yo no le creo de verdad, uno entra a pensar y si no que alguien cómo 2 millones por votar un árbol

CONCEJAL GARRIDO: sí alcalde disculpe ¿y quién está haciendo ese trabajo la dirección de obra?

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: y no es una cotización son varias incluso averiguamos una empresa de Parral que hace el trabajo para Luz Parral y también tiene mismo valor lo que pasa dicen que el riesgo es muy alto que tienen que tomar muchas provisiones el tema de la caída y mucha la responsabilidad civil en caso de que pase algo hay casas alrededor no es llegar y votar un árbol según ellos nos explicamos entonces estamos viendo también ver cuáles a lo mejor podemos votar nosotros y hacer algún riesgo controlado que si cae no cause ningún daño y lo otro es solo que nos vote en el árbol y con nuestro personal de obra hacer el corte y todo lo demás entonces yo transparente esto por si la comunidad les pregunta por qué no se ha ejecutado alguna extracciones de árboles, el problema es los valores que nos están cobrando, no sé si no si tenemos cotizaciones se las podemos hacer llegar

CONCEJAL VALENZUELA: y eso va de la mano del equipo que se ocupa si quieren botar una mata es muy complejo dónde está situado hay muchas empresas que hablan de botar solamente pero el trabajo inicial es despedazarlo desde la copa hacia abajo es la única forma que no corran los riesgos que piensan al botar una mata en su forma total entonces ya es un concepto bien complejo empezar a destrozarla

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: bueno concejal ahí efectivamente sabe un poco más del tema porque la mayoría que se dedica a esto están relacionados con el tema eléctrico, Y claro ellos primero podan después van cortando de arriba por trozos y es un trabajo no menor entonces no es un tema de que el municipio por voluntad no quiera llegar y mandar a votar el árbol con personal de obras porque los riesgos de hacer eso y de la de correr la responsabilidad de lo que se puede causar por botar un árbol es altísimo.

Pasando a otro punto contarles los avances el ex internado hemos estado bastante bien ,los invitamos si ustedes quieren ir a recorrer las instalaciones cómo están quedando y esperamos que el traslado de la dirección de tránsito sea antes de fin de mes, ya tiene internet también estamos dotando de internet de las instalaciones eléctricas de un generador para en caso de emergencia ahí va a funcionar va a ser un centro cívico y comunitario donde va a funcionar la dirección de tránsito la dirección de obra y algunos programas municipales y sin perjuicio de eso en el centro del ex internado queremos hacer un lugar urbano de utilización comunitaria con una pequeña plaza con asientos donde la gente pueda ahí también que está haciendo sus trámites poder esperar de una manera más cómoda y creo en lo personal que vamos a poder dotar de mejores instalaciones públicas para todas las personas que consumen nuestro servicio, los invito a los concejales que quieran ir a conocer cómo está quedando la invitación está abierta.

Otro tema contarles que se han limpiado los canales de los siguientes sectores rurales de Lo Mellado, Huenutil de la Cabrería. Huenutil del Peumo, Tiuquilemu, el Estero Camino Ñiquén a continuación del canal tilín de Las Miras y Virgüin se han perfilado los siguientes caminos en los siguientes sectores Paque sur, El Modelo San José de Zemita, Paque Norte San Vicente, Comillaun, Fundo Aline Camino Las Tomas y continuación Calle Rosas hacia la media luna hemos hecho un trabajo importante en la limpieza de canales como en el mejoramiento de los caminos y ahí invito a los concejales que me puedan hacer llegar si tienen algún requerimiento para poder incluirlo en el trabajo, agradecerle al personal de maquinarias principalmente que está hoy día a cargo de la dirección de riesgo y desastre a los conductores de las maquinarias a la dirección de obra al trabajo de ambos directores don Andrés Merino en la dirección de obra y don Juan Aravena en Riesgo y Desastre que de verdad han estado haciendo un trabajo en terreno excelente con los funcionarios municipales con la camiseta puesta en mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos en el caso de los caminos y en la en evitar inundaciones para este invierno en el caso en la limpieza de canales.

Pasando a otro punto voy a pasar a leer la introducción de lo que es el programa de gas que lleva el nombre EN MI CASA CALENTITA y se lo vamos a hacer entrega a cada uno de los concejales en este momento dice lo siguiente:

"Como alcalde de la comuna de Ñiquén me enorgullece presentar a nuestra comunidad el programa social Mi Casa Calentita, esta iniciativa nace de la profunda preocupación de esta administración por la salud el bienestar y la dignidad de nuestros vecinos más vulnerables especialmente ante la inminente llegada del invierno que cada uno año golpea con dureza a quienes menos tiene, sabemos que las bajas temperaturas y la exposición prolongada al frío afecta con especial intensidad a nuestros adultos mayores a las personas con situación de discapacidad ya quienes conviven con condiciones como el trastorno del espectro autista y otros grupos vulnerables por ello hemos decidido actuar con convicción utilizando todas las herramientas legales y logísticas que nos entrega la ley para asegurar que ningún vecino pase frío por no contar con los recursos suficientes para acceder al sistema de calefacción limpio seguro y digno este programa refleja el compromiso firme de nuestra administración con la justicia social, la equidad y el cuidado del medio ambiente queremos que nuestros hogares se estén protegidos que nuestras familias se sientan acompañadas y que la municipalidad de Ñiquén siga siendo un actor activo en mejorar las condiciones de vida de su gente invitamos a todas y todos a informarse a participar y difundir esta política local que no busca lucro alguno sino

que tan solo cumplir con el deber más noble que es tener un municipio de estar más cerca de su gente con afecto en compromiso de siempre Mauricio Catoni alcalde;

Se lo paso a la señora secretaria municipal para que les pueda hacer ingreso de una copia a cada uno de ustedes para que lo puedan analizar estudiar y podamos la próxima semana pasarlo por concejo y poder comenzar rápidamente con el proceso de canje de los cupones y vende estos cupones al costo mientras la señora Marcela entrega el programa le voy a dar la palabra a don Marcelo.

ABOGADO MARCELO BRUNET: muchas gracias señor alcalde señores concejales, buenos días a la gente que nos está mirando, señores directores, señores funcionarios municipales, esta es una materia respecto a la cual ha habido algunas discusiones respecto de su legalidad y por lo tanto se nos encargó hacer un informe jurídico respecto del tema y llegamos a la conclusión después de estudiar el tema sobre la base de la jurisprudencia de la Contraloría y que es plenamente factible contar de que se cumplan ciertas condiciones que ya están implementadas en el programa la primera es que el lugar de entrega debe ser un lugar que sea apto para la realización de los balones con la carga de gas suficiente y eso sería la farmacia municipal de Ñiquén por lo tanto no tendríamos ese inconveniente, lo segundo efecto también de que señores concejales ustedes puedan informarle a la comunidad respecto a este tema de aprobarse este programa este debería ser acotado a las personas que se encuentran de acuerdo con la Contraloría en estado de indigencia o de necesidad, manifiesta que está dentro de los objetivos del programa el problema como ustedes podrán apreciarlo se encuentra acotado a determinados grupos específicos vulnerables que son fundamentalmente personas mayores de 60 años personas con discapacidad acreditada, personas diagnosticadas con entorno del espectro autista cosa que quienes somos padres de niños con espectro autista agradecemos mucho y personas que se ven afectadas y se encuentren médicamente diagnosticadas con enfermedades oncológicas o pulmonares crónicas y el segundo aspecto también que ha determinado la Contraloría respecto a este punto es la necesidad de que esto sea acotado también a beneficio social para los habitantes de la comuna de Ñiquén y por lo tanto digamos no sea extensivo a personas de otras comunas cumpliendo con estos requisitos y con esta revolución jurídicamente estaríamos en condiciones de poder desarrollar el programa que como ha señalado el señor alcalde es una necesidad social alta, eso está digamos desde la perspectiva del artículo cuarto letra C de la Ley Orgánica de Municipalidades y que nos obliga como municipalidad también a adoptar cierta clase de medidas que vayan en beneficio de la comunidad y particularmente respecto de sus funciones propios de la asistencia social que son materia de la municipalidad es cuanto puedo comentar respecto del punto parte del informe que también ha sido acompañado del señor alcalde que por supuesto si los señores concejales así lo requieren podrán tener copiar si es que el alcalde así lo determina.

RONDA:

CONCEJAL DARIO ZAMBRANO CEBALLOS : buenos días quiero saludar a nuestros colegas concejales a nuestros directores a nuestro alcalde, a nuestro control, la señora Marcela ya todos nuestros vecinos que nos están viendo por redes sociales bueno el día sábado se llevó una linda actividad acá en la en el gimnasio municipal de San Gregorio y el día de las Mamas estuvimos aquí saludando y compartiendo con cada una de ellas, igual felicitar a la administración y a todo el personal que llevó a cabo esta linda actividad por nuestras mamas de nuestra comuna de Ñiquén.

Alcalde así como está acá el acuerdo de la nominación de callejones del rincón también hay otros sectores que me habían me hablado y me han pedido para nombrar que es la parte del sector de la gloria arriba y que le llaman La Pintana no sé cómo se llama específicamente sí, pero todos conocemos como La Pintana hay una parte que viven muchas familias ,sí hay hartos callejones ahí y también ellos quieren también que tengan sus caminos principales.

Y lo otro también los vecinos del sector poniente me han hecho cierto algunos reclamos por el puente que está mal estado el camino del cancha del macho que estamos pasando camiones cargados de arroz y ya es muy peligroso prácticamente ya no se puede cruzar el puente que queda en Otingüe abajo ahí en la cancha del macho que sale el camino Paredones por dentro hay unos puentes chicos ahí que hay que reparar y eso sería alcalde para Muchas gracias.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: concejal debemos pedir ahí al director de obras que solicita la dirección de vialidad ese camino en la cancha del Macho está enrolado por la Dirección de vialidad eso y el tema de los callejones invitar a las juntas de vecinos que nos hagan llegar sus solicitudes para poder durante esta administración cumplir con la mayor cantidad de nombramiento de callejones posibles en el entendido que es un derecho humano inalienable el tener una dirección yo siempre he pensado antes de estar en este cargo de alcalde que es impresentable no tener una dirección y creo que si hoy día nosotros estamos en posición de poder colaborar desde el municipio presupuestariamente para hacer los letreros administrativamente con pasarlos por concejo y cada uno cumple su rol podemos terminar esta administración con un porcentaje importante de nuestra comuna con nombre de callejones y ver la forma con el director de obra de qué manera se puede enumerar ya ese es un tema jurídico , ES Complicado las zonas rurales pero siempre se puede hacer algo, siempre se puede darle una solución a nuestros vecinos así que los invitamos a que se acerquen a la a la municipalidad para que nosotros lo orientemos en la forma en la cual se hace este procedimiento de nombrar callejones ya y nosotros podemos hacer el trabajo administrativo para poder exponerlo en concejo como lo establece la ley y poder dar curso a esta solicitud con señora Marcela.

CONCEJAL CARLOS ROJAS GARCES: buenos días colegas directivos, señor alcalde bueno primero que nada felicitar por el evento del día de las madres a todos los funcionarios y funcionarias municipales que trabajaron arduamente durante ese evento, agradecer también presidente la gestión realizada por de lo mencionado en el concejo anterior sobre el arreglo del camino al cementerio ya que era muy necesario el arreglo de ese camino ya que transita mucha gente en dirección al cementerio una ruta muy transitada, también quisiera consultar sobre una invitación más que nada a los vecinos la limpieza de los callejones hay algunos caminos que es muy difícil el acceso para vehículos de emergencia , reiterar el aviso a los vecinos por favor a limpiar los callejones ya que están muy afectados con ramas y es muy difícil el acceso a vehículos de emergencia y consultar nuevamente sobre alguna señalética que se pueda implementar en la escuela de Chacay presidente, ya que es muy necesario más en este tiempo que empieza la neblina es muy complicado y peligroso para los niños en la mañana que van a la escuela y pasan de un lado al otro y también la prevención a los señores conductores Enviar las condolencias a la familia de don Galarino Soto B. del sector de los Indios don Manuel González y la señora Alba Letelier a toda su familia un abrazo fraterno en estos momentos difíciles durante las últimas semanas ante la pérdida de sus seres queridos

Y por mi parte quisiera citar una comisión para ver los diferentes gastos que se han realizado en la en los eventos ya sea fiesta del arroz, día de la madre para tener en conocimiento cómo se ocuparon los recursos presidente, muchas gracias

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: sí claro usted me dice el día que quieren citar una comisión dentro del horario laboral y yo destino al funcionario de la dirección y/o destino a los funcionarios para que vengán a exponer .

CONCEJAL JUAN CARLOS BURGOS LABRIN: gracias presidente bueno también antes de iniciar mi comentario saludar a las mamitas en esta semana que recién pasó con esta linda actividad que hubo aquí en el en el gimnasio así que se vio muy bonito todo así que saludarla a todas las mamitas y las que no están también.

También como lo mencionaba aquí mi colega don Carlos, hemos tenido varios fallecimientos ya sea por salud por las edades, también de mencionado la familia González yo menciono la familia Manríquez Merino, Soto Letelier y otros más que se me fueron el tintero en estos momentos, mis condolencias para todos ellos por estos difíciles momentos, dentro de lo mismo , en funeral ayer en el callejón en la calle los indios, aprovecho mencionarlo como lo dijo usted presidente el tema de falta hacer el perfil ahí la calle estaba bastante mala en todo el recorrido de la calle los Indios y bueno mencionar nuevamente lo que dijo usted para hacer el otro día presidente el tema de las luces aquí la de la rotonda de la entrada que San Gregorio que está realmente oscuro pasando de noche el otro día y de verdad que esta peligroso para la urgencia ese tema porque hay hartos vecinos que entran a pie ahí cuando se bajan de la locomoción y está oscuro y con niebla es peor todavía lo otro ya lo han mencionado distintas solicitudes y quería hacer mención del tema del gas mi casa calentita me gustaría saber si hay toma de razón de Contraloría que esto debe ser importante porque ha sido muy cuestionado estos temas en otro municipio así que eso me gustaría que la toma razón de Contraloría si se puede ejecutar porque es fácil con hacerlo internamente aquí en municipio pero podemos caer en algún error nosotros como municipio y como concejal en específico así que me gustaría tomar llamar a una comisión también para esto, para que tener los mayores antecedentes y que esté la toma de razón de Contraloría que es importante eso es todo mi comentario gracias.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: concejal decirle que los actos administrativos del alcalde en este caso los decretos son sin toma de razón de la contraloría y dejar súper claro la comunidad esto, yo centrado este programa y me he preocupado personalmente de que este trabajo se haga de una manera legal utilizando los recursos municipales existentes , utilizando los funcionarios que tenemos y principalmente en algo concejales sin recursos esto la gente va a poder adquirir su gas un 30 un 40% a menor valor y al municipio no le va a costar ni un peso ¿saben eso o no? o sea esto siempre se pudo haber hecho esto solo requiere voluntad , el gas mejor dicho los cupones van a ser adquiridos y los vecinos van a pagar el mismo costo por lo tanto más que inversión este es un capital de trabajo que en el fondo se va a estar reponiendo todos los meses y esto nosotros no nos va a generar ningún gasto y sobre la toma de razón el abogado le puede explicar los motivos legales por los cuales no toma razón.

ABOGADO MARCELO BRUNET: alcalde con la con la venida del concejo comentario de que los actos administrativos de esta naturaleza corresponde a una materia de potestad exclusiva y excluyente del alcalde. La Contraloría a lo más puede tomar registro respecto al tema y en todo caso consultas anteriores que se han hecho a la Contraloría respecto a situaciones como las que señala el concejal El Burgos cabe señalar que en el año 2022 en mayo la Contraloría por medio de su dictamen número E2110590 ha señalado que expresamente dadas las condiciones que se han expuesto previamente que entiendo que los concejales escucharon respecto a la posición que hice digamos respecto al punto no habría ningún inconveniente y este criterio también fue posteriormente confirmado en la propia Contraloría en el año 2023 de acuerdo con el dictamen E33 7729 y con esos números se puede perfectamente individualizar y encontrar señor concejal si lo estima en la página de la Contraloría revisarlo para efectos de poder comprobar si efectivamente lo que estamos informando es lo correcto solo me resta señalar de que de acuerdo con los criterios que hemos señalado y que incierto hemos expuesto largamente esos criterios determinan la

legalidad del acto de la municipalidad respecto a este punto y por lo tanto no habría ningún inconveniente respecto de eso si el concejal así lo estima evidentemente puede seguir los conductos legales que estime pertinentes pero evidentemente la respuesta ya está dada por la Contraloría y coincidentemente y esto probablemente es una de las cosas más atractivas de esto por la administración de la Contraloría del ex contralor Bermúdez coincidiendo con el criterio actual de la contralora general de República la señora Doña Doroty Pérez y que es una cosa bastante novedosa coinciden ambos en el criterio respecto a este punto así que por lo menos digamos la unidad jurídica de esta municipalidad ha informado al alcalde que esto es una materia absolutamente legal y entendemos de que eso es lo que ha establecido la Contraloría también en forma bastante clara, gracias alcalde.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: y dejar claro que nosotros lo que vamos a hacer en el fondo es adquirir los cupones de recarga de gas a un valor de un 30, 40% menos y traspasarle ese mismo valor a los vecinos por lo tanto en términos prácticos gastos no va a haber de la municipalidad, eso dejarlo claro ya que yo me he respaldado esta administración se ha respaldado no solamente yo tengo varios informes jurídicos, que dicen relación con que este acto es totalmente legal y que básicamente nuestro aporte que estamos haciendo que podríamos valorizarlo también en el programa como un aporte económico es el trabajo que desarrollan todos nuestros funcionarios del departamento de adquisiciones de logística y de distribución que eso sin lugar a duda tiene un costo pero es un costo fijo que nosotros lo tenemos de manera permanente y que en el fondo este programa se va a poder ejecutar gracias al trabajo de los funcionarios de la municipalidad para su tranquilidad.

CONCEJAL BURGOS: está bien yo concuerdo con todo lo que dice usted y también con el tema jurídico pero son razones también que cada administración así que como cambió Contraloría hoy día a nivel central con la señora Doroty Pérez son distintos pensamientos que tiene cada administración llámelo la Contraloría distintos temas donde tienen que tomar ellos sus razones no todos son iguales por eso esas tomas de razón son del año 2023 - 2022 y solamente que me preocupaba ese tema a mí que sea que corresponde no lo hemos discutido como lo dijo el señor abogado que lo habíamos discutido primera vez que estamos tocando este tema por eso es importante discutirlo analizarlo bien el tema y no incurrir en algún tema porque aquí hay costo asociado a esto que hay que invertir dinero en comprar los vales y eso es importante porque hay que invertir no es que a la comunidad le va a salir gratis entre comillas la inversión que se va a hacer.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: pero no hay que llamar la atención con la comunidad, esto no es que sea gratis a los vecinos, le va a salir más barato el costo del valor del gas.

CONCEJAL BURGOS: correcto a eso voy yo, pero por eso es bueno que estemos bien informados y no que lo hayamos conversado esto antes porque es primera vez que se está tocando el tema que eso es importante por eso para que mis colegas tengan noción también y todos tengamos la razón que corresponde, explicarle bien a la comunidad cómo va a ser eso para eso yo quería tener mayor información y toma de razón de Contraloría ahora, Contraloría nuevamente porque los criterios son distintos de opinión de cada administración de lo que venga, eso presidente.

ABOGADO MARCELO BRUNET: solo una intervención respecto de eso el criterio de la reiterar que efectivamente estos no son materias de toma de razón a lo sumo podría ser materia de consulta a la Contraloría respecto de la cual la Contraloría Regional podría emitir un pronunciamiento siempre y cuando la Contraloría Nacional no tenga un pronunciamiento vigente que el pronunciamiento vigente si ustedes revisan en la página de la Contraloría y pueden localizar así está en los dictámenes señalados anteriormente en 2023 y 2022 y esos dictámenes se encuentran con vigencia razón por la cual no ha habido un cambio de modificación o un cambio de criterio distinto por parte de la Contraloría en ese sentido no resultaría oficioso solicitar una toma de razón puesto que si la presentamos van a rechazar la toma de razón porque no es procedente no porque no sea ajustado derecho sino que

porque sería improcedente pedirla en tal sentido digamos esto, además y con esto término esa atribución exclusiva de la del gobierno municipal, es una materia que efectivamente no le corresponde al contralor verificar nada que no sea su legalidad y como ya hemos señalado la legalidad respecto de esto está absolutamente confirmada por dictámenes precedentes respecto de esta materia gracias señor alcalde.

CONCEJAL BURGOS: presidente tomemos consulta a la Contraloría de todas maneras para estar bien certificado por eso se fuera mucho muchas gracias.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: sí lo invito concejal, que si usted quiere tomar la consulta yo estoy seguro de lo que estoy haciendo y no voy a ir a la Contraloría que me dicen, no porque yo quiero ejecutar esto así que si usted quiere ir a consultar lo invito a que pueda hacerlo para que este programa no se ejecute pero yo tengo la certeza y la tranquilidad legal de que se puede ejecutar así que le dejo abierto la invitación para que dentro de sus atribuciones fiscalizadoras pueda ir a la Contraloría a hacer las consultas.

CONCEJAL ANDRES RIQUELME BASOALTO: bueno saludar a los presentes colegas concejales, señor alcalde, bueno primero que todo felicitar por la bonita actividad que se realizó para el día de las madres felicitar a los funcionarios funcionarias y administración actual también felicitar a la gestión por el perfilado del camino que une El Modelo con las Miras.

Bueno comenzando mi intervención principalmente quería preguntar sobre el estado actual del jardín infantil de Chacay ¿qué pasa con el tema de la entrega?

Me gustaría preguntar el estado actual de las máquinas todos sabemos que las máquinas no están en las mejores condiciones y me gustaría saber cuál es el estado actual ya la maquinaria principalmente retroexcavadora y los camiones tolva y terminando con mi intervención me gustaría saber si es que hay algún indicio de llegada de nuevas ambulancias para la comuna, eso sería muchas gracias.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: con respecto a la llegada de nuevas ambulancias no tenemos información ni tampoco hoy día ningún proyecto presentado ;con respecto al estado de las maquinarias contarle que están todas las maquinarias hasta donde yo sé funcionando y trabajando no habiendo ninguna retroexcavadora en pane o sin funcionar por lo tanto eso es cuánto le puedo informar, si bien es cierto las maquinarias que cuando recibimos eh algunas no estaban funcionando algunas las mandamos a reparar pero hoy día está todo operativo está todo funcionando y eso lo pueden ver porque están en terreno se ven todas trabajando.

La otra consulta que me hizo fue del jardín de Chacay bueno cuando tomamos esta administración el jardín de Chacay estaba con un problema muy complejo ya con respecto a un proyecto que estaba sin boleta de garantía, un proyecto que estaba no estaba con garantía durante mucho tiempo y ha costado bastante concejal porque no tenemos ningún mecanismo de presión para poder obligar el cumplimiento y el término de este proyecto sin perjuicio de eso y en un trabajo que hemos hecho con la con la Dirección de Obras y la Administración logramos convencer al contratista de que la mejor forma de que él saliera a este municipio era terminando el trabajo y ejecutando todo lo que correspondía por lo cual hoy día puedo decir de que el contratista hizo el pago correspondiente a todo lo que correspondía a los T6 que eran de gas. Hoy día justamente hoy día viene don Alex Molina que fue el arquitecto que desarrolló ese proyecto para proceder a los trámites finales que van a dar curso a la recepción final de obra recepción final de obras de la DOM no del proyecto porque es la que necesitamos en la recepción de la dirección de obras y ha sido un trabajo intenso de básicamente de convencer no encuentro otra palabra porque ni siquiera negociar porque cuando un negocio es porque tiene algo que pueda dar yo no tenía boleta de garantía no tenía nada solamente decirle que la mejor forma que pudiera salir el caballero era que terminara ese trabajo y nos pusimos como meta de que al regreso de las vacaciones de invierno ya este todo bien.

CONCEJAL ARIEL VALENZUELA GONZALEZ : buenos días saludar a todos los presentes los que nos ven por redes sociales y unirme al pésame de las familias que tuvieron pérdidas a las cuales nombraron nuestros colegas concejales, junto con eso saludar nuevamente a las mamás agradecer la invitación a don Mauricio al evento muy significativo para las madres y que salió todo bien, súper bien bonito.

Pasando a otro punto estamos hablando de las de las perfiles de camino y todo yo tengo un encargo de los vecinos entre Tiuquilemu y la Gloria las rutas son esas ,la ruta Tiuquilemu y la Gloria todos los conocemos entre la 269 y la 271 ese camino hoy día está siendo más ocupado por el tema del asfalto de la gloria para acceder al liceo y vecinos alrededor entonces tiene varios incremento en el tráfico creo que hasta el colega Zambrano circula por ahí para que le peguen una perfiladita al camino.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: si lo pidieron algunos vecinos lo vamos a ver

CONCEJAL VALENZUELA: ponerlo por favor y sumar a la petición del colega por el tema de Chacay para que lo agreguen a lLos Indios también le está haciendo falta una perfilada y ese camino creo que tiene que intervenirlo vialidad si no me equivoco el de los indios sí para que vaya a la listita.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: sí se lo vamos a pedir al director de obras que está acá don Andrés yo ahí tengo la duda del que el que está entre la 269 y la 271 si es que es vecinal

CONCEJAL VALENZUELA: por lo menos no sale en la ruta con número

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: pero como le digo lo vamos a hacer lo que tengamos que hacer por favor cuente con eso.

CONCEJAL VALENZUELA: en el tema de la rotulaciones de los sectores, los callejones y todo eso en algunos sectores el agua potable ya está ayudando con algunos números podrían ser esos usados mismos números

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: sí fue una idea que yo en algún momento lo vi el tema es que el número es correlativo de todo el sector de agua potable entonces de repente se saltan usuarios y entre medio del 100 y el 200 puede haber un 500, porque después se inscribió después para tener agua.

CONCEJAL VALENZUELA: pero se puede hacer un movimiento ahí y arreglar final se puede corregir.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: tenemos que buscar una forma tal vez ahí entre el concejo y la dirección de obra buscar una solución pero yo en algún momento lo planteé porque era correlativo pero ahí con los con los nuevos integrantes al agua potable entre el 100 y el 200 se mete un 500 un 600 matemáticamente podemos contar claro a decir mira solo pasa en Ñiquén y ya no estamos para eso, hagamos las cosas distintas.

CONCEJAL VALENZUELA: viendo la una duda en el tema de Mi casa calentita por lo que yo le escucho a usted una intervención solamente en un vale eso va a ir en común acuerdo con una empresa cierto, por eso es que no hay inversión

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: correcto o sea , en primera instancia hacer una compra ágil y después tratar de hacer un contrato ya de suministro con ellos por ejemplo el vale de Abastible sale alrededor de casi 20,000 pesos un vale que está en 29 hoy día y el Gasco por ejemplo está alrededor de 14 y ese no sé en cuánto está valor comercial porque yo no uso Gasco pero son valores significativamente más baratos que nosotros les traspasamos y por qué podemos hacerlo en el caso de Abastible tiene este precio que solo lo pueden adquirir instituciones públicas porque está en un convenio marco entonces con ellos no necesitamos ningún convenio suministrar una licitación ni nada ,sino que ellos ya hicieron una licitación, ellos están en Chile compra y nosotros podemos acceder a una

compra directa a ellos a un valor que ni siquiera un privado puede acceder a solamente una institución pública puede comprar ahí.

CONCEJAL VALENZUELA: por último volviendo al tema de la reducción de los árboles gigantes, viendo todo este tema de costo a lo mejor hay personas que pueden trabajar con un 50% del aporte si llegando a un acuerdo lo pueden hacer o no lo pueden hacer porque igual es un costo mayor que no sé qué les aportemos algo nosotros municipio y ellos aporten algo también

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: que generalmente son vecinos de escasos recursos que claro si yo le digo lleguemos a 1 millón y medio de pesos dice ya coloquen 500,000 pesos a cualquier familia lo golpea. Yo creo que a cualquiera de los que estamos acá tal vez con que tenemos nuestro presupuesto de todas maneras la idea es poder buscar una solución y lo otro lo que yo le decía al director de obras es tal vez correr algunos riesgos en algunos sectores cercado a nosotros y asumiendo que si cae en algún en algún lugar tal vez podría ser un riesgo.

CONCEJAL JOSE GARRIDO SEPULVEDA: buenos días señor alcalde, buenos días a los colegas a los funcionarios municipales ya las personas que lo están viendo en redes sociales, primero que nada partiendo por las felicitaciones señor alcalde a usted a los funcionarios municipales por el excelente actividad que se hizo el día de las madres muy bonita la actividad lo pasé muy bien, muchas madres fueron ese día así que mis felicitaciones señor alcalde hay gente que puede criticar estas actividades dice "Ah es que tantas actividades." Pero cuando hay una diferencia cuando estas actividades siempre se han hecho pero cuando van a acompañada de progreso de gestiones como las que están nombrando ahora el tema del gas el tema del médico de la noche que se están haciendo y otras gestiones que yo veo que la está haciendo bien señor alcalde hay que seguir apoyando esta actividad porque siempre se han hecho pero cuando van a acompañar con progreso como lo están haciendo hoy en día porque hubo un tiempo que se hacían pura actividad y no había progreso así que en ese punto agradecerle señor alcalde

También metiéndome en el tema del colega aquí responsabilidad a bombero porque antiguamente bombero hacía ese trabajo y era con un aporte también a bomberos

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI; espectacular me parece, si dejémoslo aquí ya que estamos siendo grabados, hay dos árboles uno que son los que yo he visto más complejos uno que está en el Maitenes que está ahí al llegar a la cancha al llegar al camino de la de la cancha me imagino que sabe cuál es y el otro el que está en San Roque que puede caer al camino esos dos son complejos en San Roque en el recinto municipal o sea al lado al lado al lado de la casa ese está complejo, bueno sería.

CONCEJAL GARRIDO: hablar con bomberos sería bueno ahí ellos igual tienen las capacidades para hacer estos trabajo y si le llega algo extra, bienvenido.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: espectacular porque ahí solucionamos el problema y además aportamos a bomberos, me parece una excelente propuesta.

CONCEJAL GARRIDO: siguiendo con mi intervención señor alcalde, ya que está el jefe de obras ahora por acá me preguntan de Paque Sur por el tema del puente que lleva el trabajo hace un buen tiempo no sé si está disponible ya o aún no.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: faltan unos detalles nos dice el director de obras bueno vamos a vamos a llamar y tratar de acelerar ese proceso.

CONCEJAL GARRIDO: ya siguiendo con el mismo camino, una vecina me dice de la limpieza del canal que está del puente Ñiquén hacia el norte, que creo que le corresponde a la empresa de los avellanos no sé si es así que no se le ha hecho limpieza, si hubiera la posibilidad de si es le corresponde a la empresa exigirle a la empresa o verlo por la parte de vialidad no sé qué le corresponde ahí señor alcalde.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: estamos ahí estamos viendo cómo resolvemos porque al final del día todos los canales que son privados y que les corresponden a los privados uno tiene una obligación moral y ética de evitar que esos canales generen inundaciones y que les lleven lo poco que tienen las familias que están alrededor y lo que estamos haciendo estamos impidiendo meter maquinaria municipal, estamos tratando de verlo con vecinos y autorización de vecinos para que se limpien y estamos haciendo aquí un procedimiento municipal de tal manera de no poder infringir ninguna irregularidad metiendo maquinaria municipal pero limpiándola.

CONCEJAL GARRIDO: siguiendo con mi intervención también le entrego ya que me lo me dijeron que se lo hiciera públicamente el agradecimiento de la familia Fuentes del amigo acá vecino Luis Fuentes por la gestión del tema del camión usted sabe están muy agradecidos así que por esa gestión.

Y para terminar con mi intervención quiero llamar a los vecinos hacer una cooperación por una niña que es una menor de un año que está en el hospital de Chillán sus padres están pasando una condición muy difícil el señor alcalde también puso parte del asunto ahí también va se acercó a ellos o no se acercó todavía no lo sé. Se está haciendo una lucatón la niña tiene un año de un mes internada en el hospital de Chillán económicamente los padres están pasándolo pésimo y esperamos que con esta campaña podamos un poco de darle una tranquilidad así que eso sería señor alcalde por mi parte. Muchas gracias.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: al término del concejo también les vamos a hacer entrega de varios oficios que hemos mandado a la a la dirección de vialidad algunas respuestas también de concejales de solicitudes de información que han hecho algunos concejales para poder hacer entrega a la secretaría municipal don Gonzalo.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S) GONZALO MELLA: buenos días, sí bueno en referencia a la consulta que hizo don Darío hace unos minutos respecto al camino en la cancha del macho nosotros ya la habíamos oficiado al alcalde y tuvimos respuesta de hecho me gustaría leerla alcalde si me autoriza *“bueno del director de vialidad de la región de Ñu don Oliver Morales al alcalde de la Ilustre Municipal de Ñiquén don Mauricio Catóni Contreras en atención a lo requerido por el Alcalde ilustre municipal Ñiquén señor Mauricio Catoni Contreras puedo informar a usted lo siguiente esta dirección por medio de su modalidad de conservación en administración directa tiene el agrado de informar que el plan de conservación por administración directa 2025 para la ruta SR número N 238 cruce 240 Otingue la siguientes higuera agua fría se tienen las obras programadas re perfilado simple cinco mantenciones de 5 eh de 5,8 km cada una confección de terrablano de 2000 m cúbicos, confección de fosas 2500 m de fosos perdón colocación de señalización vertical lateral de cualquier tipo 20 unidades de confección de alcantarillado de tubos de PAT HDPE de 60 cm eh 27 m eh y con esto esperamos cierto solucionar los problemas e inquietudes planteadas en ordinario citado anteriormente”* bueno en definitiva es lo que usted nos planteó respecto a la cancha del macho y también incluye el mejoramiento del puente que usted había planteado durante la problemática.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: muchas gracias expuesto el problema lista la solución así da gusto como dice el concejal no solo de actividades culturales vive el municipio sino también de trabajo para nuestros vecinos eso es importante antes de terminar el concejo quiero dar el pésame a la familia de la señora Ana Rosa Letelier González de Paque Norte cuyos funerales van a ser hoy en la tarde vamos a tratar de acompañar a don Galvarino del Carmen Soto Bea del sector de los Indios cuyos funerales fueron esta semana a la familia de don Luis Alberto Manriquez de la Fuente ,cuyos funerales también son hoy día y pertenece al Eleam lugar que yo bueno como ustedes saben apadrino hace bastantes años y también darles el pésame a la familia de don Manuel Jesús González Parada de Zemita hermano presidente de la APR de Zemita de cuyos funerales fueron ayer también lo acompañamos ahí en el en el velorio.

G. ACUERDOS

ACUERDO N°47

Apruébese la nominación de los pasajes y callejones Sector El Rincón de san Jorge , según consta en asamblea de la junta de vecinos .

La nominaciones son las siguiente :

- 1.- Calle Principal : Avda. El Rincón
- 2.- Calle Norte : Pasaje El Chagüello
- 3.- Calle Sur : Pasaje Rodríguez- San Martin

Notifíquese a la Dirección de Obras y Dirección de tránsito para su ejecución

No habiendo más puntos de la tabla y no habiendo ningún concejal que solicite la palabra a las 11:18 minutos se termina la sesión del presente concejo muchas gracias.

MARCELA ELGUETA MORALES
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

MAURICIO CATONI CONTRERAS
PRESIDENTE DEL CONCEJO
ALCALDE

1.- JUAN C. BURGOS LABRIN: _____

2.- DARÍO ZAMBRANO CEBALLOS : _____

3.- CARLOS ROJAS GARCÉS : _____

4.- JOSÉ GARRIDO SEPÚLVEDA : _____

5.- ANDRES RIQUELME BASOALTO : _____

6.-: JOSÉ VALENZUELA GONZÁLEZ _____
